



**Programa de Asistencia Legal a  
Población Desplazada**

Con el apoyo de:



Bogotá, 28 de septiembre de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 46414-2016

Fecha: 30/09/2016-14:30:18

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: Secretaría de Planeación

Señor@s

**Secretaría de Planeación Municipal  
Alcaldía de Municipal de Pereira**

Carrera 7 No 18 - 55  
Pereira

**REFERENCIA: Solicitud de información de los asentamientos informales urbanos y rurales en la ciudad de Pereira.**

Cordial saludo,

El Programa de Asistencia Legal a Población Desplazada es un iniciativa que busca apoyar los distintos procesos de restablecimiento de derechos de las víctimas del conflicto armado colombiano y se compone por una red de 15 Universidades del país: Universidad Cooperativa de Colombia Sedes Arauca, Quibdó, Apartado y Barrancabermeja, Universidad de Antioquia, Universidad de Nariño, Universidad Pontificia Bolivariana de Montería, Universidad de la Amazonía, Universidad de Ibagué, Universidad del Meta, Universidad Libre de Cúcuta, Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, Universidad de Cartagena y el Centro de Estudios Superiores María Goretti.

En este contexto, la red de Universidades ha sido participe en distintos procesos de investigación que han contribuido en la estructuración de los autos de seguimiento de la sentencia T- 025 de 2004, expedidos por la Corte Constitucional, así como en la gestión en materia de políticas públicas ligadas a ello. Este proceso ha sido acompañado y apoyado por la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados y la Corporación Opción Legal desde hace varios años.

Actualmente la red de Universidades tiene gran interés en realizar una investigación respecto a los procesos de asentamientos informales en gran parte de las ciudades colombianas, con el fin de visibilizar un poco estos procesos de asentamientos, las repercusiones de estos en los territorios y las realidades locales respecto a este tema. Motivo por el cual, queremos solicitarles respetuosamente lo siguiente:



**OPCIÓN  
LEGAL**

**Programa de Asistencia Legal a  
Población Desplazada**

Con el apoyo de:



- 51- Información relacionada con los asentamientos informales de carácter rural y urbano que existan en su ciudad. Esta información implica el listado de los asentamientos identificados.
- 52- De ser posible, la información de caracterización u otros avances que como ente territorial ha podido desarrollar. De no contar con esta información no hay inconveniente alguno.

De antemano agradecemos su disposición y apoyo, resaltando el importante rol que desempeñan las autoridades del orden local y departamental en los procesos de visibilización de la realidad.

Cordialmente,

  
EDNA CAROLINA LÓPEZ SAAVEDRA  
Coordinadora Nacional

  
VICKY JOHANNA COGUA NOVA  
Abogada Nacional

Notificaciones: Dirección: Carrera 10 No. 24 - 76 Oficina 500, Edificio Residencias Colón.  
PBX: (57) (1) 281 7222 Ext. 108.  
Coreos electrónicos: [edna.lopez@opcionlegal.org](mailto:edna.lopez@opcionlegal.org), [vicky.cogua@opcionlegal.org](mailto:vicky.cogua@opcionlegal.org)

Cra. 10 No. 24 - 76 Ofc. 500 Bogotá - Colombia. Tel: (+57) (1) 281 7222 Ext 109  
[www.opcionlegal.org](http://www.opcionlegal.org) - [anfora@opcionlegal.org](mailto:anfora@opcionlegal.org)



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	30 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	46414
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	EDNA CAROLINA LOPEZ SAAVEDRA		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD DE INFORMACJON	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion	<b>Copia a:</b>	-

